



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 26 de diciembre de 1977.

Departamento de Ciencias Exactas  
BUENOS AIRES 177 - SALTA (R. A.)

Expediente N° 5.271/74

RES. N° 204/77

VISTO:

La Resolución N° 912/74 del Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, mediante la cual se otorga a la alumna Elvira Graciela Salmoral de Wilde equivalencia parcial de la asignatura Análisis Matemático / II para la Carrera de Licenciatura en Química;

Que a fs. 10 de las presentes actuaciones el Ing. Miguel Angel / Carbajal informa que la alumna mencionada ha cumplimentado en forma satisfactoria la prueba que se le tomara, debiendo, en consecuencia, otorgársele equivalencia total de dicha asignatura;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le confieren la Resolución N° / 550/76 y la Resolución N° 1286/76 del Ministerio de Cultura y Educación

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Otorgar a la alumna ELVIRA GRACIELA SALMORAL DE WILDE, / L.U.N°.: 4030, equivalencia de la asignatura ANALISIS MATEMATICO II pa / ra la Carrera de LICENCIATURA EN QUIMICA, por la asignatura Análisis / Matemático II aprobada en la Carrera de Ingeniería Química, en un todo / de acuerdo con lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección Alumnos para su toma de / razón y demás efectos.



Dr. MARIO JOSE TREJG  
SECRETARIO DE LEY



Dr. Hugo Miguel Rodríguez  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas